GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 7264

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
HORA: 3:03

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de agosto del presente año se conmemora el 202° aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores; asimismo, un 03 de agosto del año de 1821, se instauró el día del Diplomático cuando el general don José de San Martín creó la secretaría de Estado y Relaciones Exteriores;

Que, el sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores conformado por la Cancillería, sus órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior, integrados, a su vez, por las embajadas, las representaciones permanentes ante organismos internacionales, las oficinas consulares, las delegaciones oficiales, las misiones especiales y las oficinas comerciales en el exterior, así como la Agencia de Cooperación Internacional;

Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol fundamental en la consolidación del Estado de Derecho a nivel internacional, así como en la afirmación de los valores cívicos y republicanos que constituyen la identidad de la Nación peruana;

Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene ejerciendo una política exterior autónoma, democrática, social, descentralizada e indeclinable en sus principios y valores tutelares;

Que, en este sentido cabe destacar el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores por buscar que la política exterior de nuestro país tenga como objetivo fundamental rescatar las necesidades nacionales, constitucionales y gubernamentales, y de esta forma dar a conocer que somos un país democrático e inclusivo;

Que, asimismo debemos reconocer la labor que viene desarrollando la Cancillería de la República con la finalidad de fortalecer los vínculos bilaterales con nuestros países amigos, y de esta forma potenciar la política exterior del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, al conmemorarse el día 03 de agosto del presente año, su **BICENTÉSIMO SEGUNDO** aniversario y el día del Diplomático.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar a la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores, y por su intermedio hacerla llegar a todos nuestros Embajadores, miembros del Servicio diplomático y personal administrativo en general que laboran en la sede de la Cancillería, así como en las diferentes representaciones diplomáticas del Perú en el mundo.

Lima, agosto de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY LUIS GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 15:13:12-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República